

RESOLUCION N° 166/80

EXpte. N° 3844/79 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de febrero de 1980.

Visto el presente expediente N° 267.558/

79 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los cuales se ha tramitado la licitación pública N° 19/80 realizada con el objeto de adquirir diversos elementos destinados a la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 1192 de fecha 17 de diciembre p.d. (Confr. fs. 38), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 109/117 y 122.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública N° 19/80, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 29.587.224.-) y por los motivos que en cada caso se indica:

a "JULIO LEVIT Y CIA S.A.", por la provisión de los renglones Nros. 164, 170 y 176 -por menor precio- y 137 y 186 -por menor precio válido-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 57/58 y por el importe total de PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS CINCuenta Y TRES MIL ..... \$ 1.253.000 Neto

a "MEDIAGRÁFICO S.R.L.", por la provisión del renglón N° 3 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 59/60 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS MIL ..... \$ 200.000 Neto

a "MIGON LITVAC", por la provisión de los renglones Nros. 124, 130, 133, 162, 173 y 195 -por menor precio- y 136 -por menor precio válido-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 61/63 y por el importe total de PESOS: DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS .....\$ 249.722
Neto
a "POLYETHYL S.A.C.I.", Por la provisión de los Renglones Nros. 1, 2, 4, 26, 45, 222 y 223 -por menor precio-, 136 -por menor precio válido- y 5 -por única oferta-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 66/67 y por el importe total de PESOS: UN MILLÓN DUECIENTO VEINTE Y CUATRO MIL...\$ 1.124.000
Neto
a "PALEZSA SA MSA MARD", por la provisión de los Renglones Nros. 62 y 97 -por menor precio-, 96 y 119 -por menor precio válido-, 31 -por única oferta- y 101 -por única oferta válida-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 75/80 y por el importe total de PESOS: SEIS CIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS.....\$ 637.400
Dto. 3% p.p. 30 d.
a "ILUMINACION S.A.", por la provisión de los renglones Nros. 193 y 209 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 81/82 y por el importe total de PESOS: QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROcientos.....\$ 589.500
Neto
a "YADDOS S.R.L.", por la provisión de los renglones Nros. 6, 8, 19, 23, 27, 28, 30 al 36, 39, 43, 44, 46 al 49, 54, 57, 103, 106 al 108 y 138 -por menor precio-, 17, 40, 42 y 53 -por menor precio válido- y 41 -por única oferta-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 83/85 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL TRESCENTOS VEINTE .....\$ 3.200.320
Dto. 5% p.p. 8 d.
Dto. 3% p.p. 30 d.
a "CIENTIFICA ARGENTINA S.R.L.", por la provisión de los renglones Nros. 73 al 82, 84 al 89 y 91 al 95 -por única oferta- y 65 al 72, 83 y 90 -por única oferta válida-, de acuerdo a su

RESOLUCION N° 166 /80

EXPED. N° 3844/79) SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

---



---



---

presupuesto de fs. 87/88 y por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES SEIScientos SEIS MIL NOVECIENTOS

CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS  
CINCUENTA Y SEIS ..... \$ 5.606.954

Neto

a "CIA. TIPICA Y QUIMICA ROBERTO A. ADCCI

S.A.I.T.I.", por la provisión de los renglones Nros. 100 y 190 -por menor precio válido-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 89/90 y por el importe

total de PESOS: CINCUENTA Y DOS MIL

CINCO MIL DOS DIESZ ..... \$ 52.910

Dto. 2,7 p.p. 15 d.

b "SOLARCO S.A.C.I.F.", por la provi-

sión de los renglones Nros. 120, 191,  
192, 193 y 199 -por menor precio-, de  
acuerdo a su presupuesto de fs. 91 y  
por el importe total de PESOS: UN MIL

UNO DOScientos CINCUENTA Y DOS MIL

CINCUENTA ..... \$ 1.252.050

Neto

c "DULCEZA Y SODA S.A.", por la provi-

sión de los renglones Nros. 7, 9 al  
14, 16, 18, 20, 22, 24, 25, 29, 37,  
38, 51, 52, 75, 99, 104, 105, 109,

110, 114, 121, 123, 125, 129,  
142, 143, 150, 152 a 156, 158, 160,  
165, 171, 172, 184, 200, 219 y 220

-por menor precio-, 50, 56, 63, 116,  
126, 127, 134, 144, 145, 157 y 179

-por menor precio válido- y 60, 64,  
157, 131, 141, 162, 168, 169, 174,  
202, 204, 208, 213 al 215 y 218 -por  
única oferta-, de acuerdo a su presupues-

to de fs. 93/102 y por el importe

total de PESOS: QUINCE MILLONES

OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVE-

CIENTOS CINCUENTA Y TRES ..... \$ 15.835.943

Neto

d "LA QUIMICA SURGURGICA S.A.C.I.", por

la provisión de los renglones Nros.  
115, 120, 132, 139, 151, 163, 166,  
175, 216, 217 y 224 -por menor pre-  
cio- y 122 y 140 -por menor precio

válido-, de acuerdo a su presupuesto

de fs. 103/105 y por el importe total

de PESOS: QUINIENTOS DOCE MIL NOVE-

CIENTOS CINCUENTA Y CINCO ..... \$ 512.955

Neto

---



---

a "LACIONES COMEN", por la provisión de los renglones nos. 146 al 149, 159 y 170 -  
-por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 107 y por el importe total  
de PESOS: SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS...  
Dos mil 72.400  
Dos mil 30 c.

2º) Dec stmas, atento lo aconsejado por la Comisión de Proadjudicaciones, de la oferta 1 el renglón / 203; de la oferta 2 los renglones 50, 65, 66 al 72, 83, 90, 99 y 116; de la oferta 3 los renglones 127 y 127; de la oferta 4 los renglones 210 y 211; de la oferta 5 los renglones 50 y 137; de la oferta 6 los renglones 15, 17, 21, 27, 42, 53 y 56; de la oferta 7 los renglones 96, 137, 141, / 161, y 181; de la oferta 9 los renglones 50, 63, 65, 66, 67, 122, 206 y 136; de la oferta 10 los renglones 17, 197 y / 210; de la oferta 12 el renglón 134; de la oferta 15 los renglones 15, 40 (Estándar), 92, 101, 116 (alternativa), 177, 201, 203 y 210; de la oferta 26 los renglones 125, 127, 134 y 210 y de la oferta 28 los renglones 112, 119, 134, / 135, 144, 145, 157, 179, 180, 186, 188 y 190.-

3º) Fijar por decisiónde la oferta de la firma "M.C.I. S.A.S.T." respecto del renglón no 17, con aplicación de las posibilidades que pudieran corresponder (Compr. fs. 121 y 122.-

4º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión a que se refieren los renglones // nos. 15, 21, 58, 94, 99, 100, 102, 111, 112, 113, 161, /

RESOLUCION N° 166 /80EXpte. N° 3844/79-SUPERINTENDENCIA-*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

177, 181, 182, 183, 185, 187, 188, 189, 196, 197, 198, 201,

203, 205, 206, 207, 210, 211, 212 y 221.-

5º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (3-05-003-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.

6º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

J.C.D.  
J.S.

*Fernando Gómez*  
FERNANDO GÓMEZ